



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 652-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-1833-11-2019, de fecha 8 de noviembre del presente año, solicita someter a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la rescisión del Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-11030-2019, por el cual se formalizó la prórroga de contratación de la señora **VIRNA LISSETTE GONZÁLEZ GARNICA**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Municipal de Villa Nueva, de este departamento, a partir del 23 de octubre del año en curso, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto del 23 de octubre del año en curso, el Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-11030-2019, por el cual se formalizó la prórroga de contratación de la señora **VIRNA LISSETTE GONZÁLEZ GARNICA**, en el cargo de Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Municipal de Villa Nueva, departamento de Guatemala;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

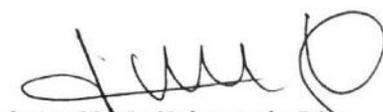
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, doce de noviembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio Amé Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Gazmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

